ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

ACTA PARCIAL No 005

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CPS - 147- 2025

CONTRATANTE	**ALCALDÍA DISTRITAL ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA** NIT: 892115007-2	
CONTRATISTA	**EDUARDO JOSE FRAGOZO DAZA C.C: 84.037.467 DE SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA**	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO PARA APOYAR LOS PROCESOS DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO DE RIOHACHA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS E INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA DURANTE LA VIGENCIA 2025 EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO DE RIOHACHA.	
PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 36.000.000)**	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL	CCPET:2.3.2.02.02.009 C.INVERSIÓN: 2201071 CPC:0 SECCIÓN: 22 CONS/BPIN:01	**FUENTE:** 1.2.4.1.01-SGP Educación - Prestación de Servicios
	DESCRIPCIÓN: HONORARIOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
	CDP N° 88 DEL 17 DE FEBRERO DE 2025	**REGISTRO PRESUPUESTAL N°** 1377 DEL 07 DE ABRIL DE 2025
SUPERVISOR	**ALBERTO MARIO CUAN**	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	04 DE ABRIL DE 2025	
FECHA DE INICIACIÓN	07 DE ABRIL DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	06 DE DICIEMBRE DE 2025	

ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial Turístico y Cultural

En Riohacha, capital del Departamento de la Guajira, el día ocho (08) de septiembre de 2025 se reunieron en las instalaciones de la Secretaria de Educación de Riohacha el doctor **ALBERTO MARIO CUAN** Secretario de Educación, en su condición de supervisor del contrato en mención y el contratista **EDUARDO JOSE FRAGOZO DAZA** identificado con cédula de ciudadanía N°**84.037.467** de San Juan del Cesar - La Guajira, en su condición de contratista, con el fin de suscribir el **Acta de recibo Parcial No 005** correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 147 de 2025, una vez verificado los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato referenciado.

Luego de revisar la cuenta de cobro No. 005 y soportes pertinentes, el supervisor del Contrato manifiesta lo siguiente:

- Que las actividades fueron realizadas según las estipulaciones del Contrato de Prestación de Servicios No 147 de 2025.
- Que el periodo de ejecución corresponde del 07 de agosto al 06 de septiembre de 2025.
- Que el porcentaje de avance y ejecución del objeto contractual a la fecha es de los Sesenta y dos puntos cinco por Ciento (62.5%)
- Que el contratista cumplió con las obligaciones al sistema de Seguridad Social en salud, pensión y Riesgos Laboral. Por lo anterior, se deja constancia de la verificación del cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 del 2012. De acuerdo con la planilla No. **9491083408,** del mes de agosto

VALOR DEL CONTRATO:	$36.000.000
VALOR ACTA PARCIAL No. 001	$4.500.000
VALOR ACTA PARCIAL No. 002	$4.500.000
VALOR ACTA PARCIAL No. 003	$4.500.000
VALOR ACTA PARCIAL No. 004	$4.500.000
VALOR ACTA PARCIAL No. 005	$4.500.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 13.500.000

El valor a pagar de la presente acta es de: **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000).**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el ocho (08) de agosto de 2025.

ALBERTO MARIO CUAN **CC. 1.118.813.302** de Riohacha, La Guajira Secretario de Educación Distrital	**EDUARDO JOSE FRAGOZO DAZA** **C.C. 84.037.467** de San Juan del Cesar - La Guajira

GESTIÓN DOCUMENTAL	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Proyectó	EDUARDO FRAGOZO DAZA	Profesional de Apoyo al Despacho	
Revisó	ALBERTO MARIO CUAN	Secretario de Educación	
Aprobó	ALBERTO MARIO CUAN	Secretario de Educación	